



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Compañía pagará, el día 11 de noviembre de 2005, el dividendo en metálico aprobado por la Junta General de Accionistas con cargo a la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,27 euros a cada una de las acciones en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo (*Record Date: Jueves, 10 de noviembre de 2005*).

El pago de este dividendo se efectuará el citado día 11 de noviembre de 2005 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid, a 26 de octubre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -